

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

2019/4442 *Exposición padrones Tasas basura, alcantarillado y entra de vehículos a través de las aceras ejercicio 2019 y anuncio cobro en periodo voluntario.*

Edicto

Don Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arjonilla, (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobados, por Resolución de Alcaldía, de fecha 4 de octubre de 2019, los Padrones correspondientes a las Tasas por Recogida Domiciliaria de Basuras, Alcantarillado y Entrada de Vehículos a través de las aceras, para el ejercicio 2019, quedan, los mismos, expuestos al público durante el plazo de un mes, para que los interesados puedan examinarlos y, en su caso, presentar las reclamaciones y recursos a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de la resolución de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro en período voluntario en la oficina colaboradora de la CAJA RURAL DE JAÉN, sucursal de Arjonilla, sita en Avda. Andalucía, núm. 16, del 15 de octubre al 16 de diciembre de 2019, ambos inclusive. Al término del plazo de ingreso en período voluntario, si no se hubiera satisfecho la deuda, se iniciará la vía administrativa de apremio, con los recargos legalmente establecidos.

Arjonilla, a 04 de octubre de 2019.- El Alcalde, MIGUEL ANGEL CARMONA CARMONA.